

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 130, 65, 22).

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indias) and Price (360 rs., 400, 420, etc.).



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Señora: Desde que V. M. se dignó honrarme confiándome el ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, comprendí la necesidad de crear un archivo en que radicaran los documentos de los distintos ramos de este ministerio, y me dediqué con celo á tan necesaria como provechosa tarea.

Grave y profundamente enlazados con la historia de la civilizacion española los actos del tribunal del Santo Oficio, que á través de los siglos desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el año de 1820, ha dejado multitud de documentos consignados á la posteridad, para que el exámen filosófico de la civilizacion moderna, hoy sin el voto de caducos preceptos que fueron trabas de la razon, y exento de las pasiones que influyeron á escritores de otro tiempo, esclarezca los misterios de multitud de hechos históricos, y se vea junto á la historia de los Reyes la de los pueblos y la de la civilizacion en su constante lucha.

Arriesgado seria diferir por mas tiempo la inspeccion y arreglo de esos preciosos manuscritos, tal vez harlo mutilados por el descuido, hasta que el esmero de celosos empleados los preservó de la destruccion. Fundado en las razones expuestas, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 12 de Setiembre de 1847.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Antonio Ros de Olano.

REAL DECRETO.

En atencion á las poderosas razones que me ha manifestado en exposicion de este dia el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se creará inmediatamente el archivo general del ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Art. 2.º Formarán la base del mismo cuantos papeles obran en el de la Gobernacion del Reino, que por el deslinde de ambos ministerios pertenecen en el dia al primero.

Art. 3.º Todos los antecedentes y documentos procedentes de la extinguida direccion general de Caminos, y los que hoy se hallan clasificándose de los diferentes ramos de Instrucción pública, así como el archivo de la Inquisicion, pasarán oportunamente al general de que se trata.

Art. 4.º Habrá un archivero con el goce del sueldo de 24,000 rs. anuales: un oficial primero con el de 16,000: otro segundo con el de 14,000: otro tercero con el de 12,000: otro cuarto con el de 10,000: otro quinto con el de 8,000,

dotándose además el archivo general con el número de escribientes y porteros que el Ministro del ramo considere absolutamente necesarios.

Art. 5.º El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas presentará á la aprobacion de las Cortes el presupuesto del archivo general del mismo.

Dado en Palacio á 12 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Comercio Instrucción y Obras públicas, Antonio Ros de Olano.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Capitan general de Castilla la Vieja al teniente general Don Felipe Rivero, que actualmente lo es de Burgos.

Dado en Palacio á 13 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en el mariscal de campo Don Agustín Caminero, vengo en nombrarle Capitan general de Burgos.

Dado en Palacio á 13 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

El Capitan general de Valencia en 10 del actual participa á este ministerio el fallecimiento del mariscal de campo, D. Isidro de Diego, ocurrido en la tarde del día anterior en la ciudad de Valencia, donde disfrutaba su cuartel.

El Gobierno ha recibido parte del Capitan general de las provincias Vascongadas, de que el 12 del corriente ha aparecido un facion de siete hombres en el valle de Carranza. Las tropas salidas de Bilbao y de otros diferentes puntos estaban sobre ellos, persiguiéndolos activamente.

Segun el parte telegráfico recibido hoy se habia presentado á indulto uno de los faciosos, sin que se les hubiese unido ningun otro.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

CONTADURIA GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Primera seccion.

A virtud de lo resuelto en la Real orden de 4 de Junio último, y previos los requisitos que la misma determina, ha acordado la Direccion general de la Deuda pública queden nulos y fuera de circulacion cuatro títulos al portador del 5 por 100 antiguos de los llamados á renovar, cuyos números y cantidades se expresan á continuacion:

Table with 2 columns: Title number and Amount (Uno núm. 415 de 40,000, Otro núm. 24,862 de 40,000, Otro núm. 24,923 de 40,000, Otro núm. 24,924 de 40,000).

Lo que se pone en conocimiento del público para que si alguna persona tuviese que hacer reclamacion sobre lo acordado, lo verifique precisamente en el término de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio, pasados los cuales no será admitida.

Madrid 13 de Setiembre de 1847.—Gabriel de Aristizabal Reutt.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

TRIBUNAL DE COMERCIO

Procedentes de la sociedad en quiebra la Union comercial, y para pago de sus acreedores, se anuncian en venta á pública subasta, por nueve dias de término, todas las existencias de la misma, que consisten en lo siguiente: Una gran partida de libros en blanco, rayados y sin rayar; obras de literatura y ciencias, encuadernados aquellos y estas en rama y á la rústica, y diferentes resmas de papel de imprimir de varias clases y tamaños. Estos efectos se hallan valuados en la cantidad de

245,368 rs., y estarán de manifiesto en la calle de los Reyes, casa núm. 9, todos los dias no festivos, desde las nueve á las doce de la mañana.

Una prensa hidráulica de grandes dimensiones, de hierro, con bomba doble, de buena construccion, muy fuerte, y capaz para resistir una grande presion de 30,000 arrobas por lo menos, proporcionada para fabrica de papel, paños, aceite y otros usos: ha sido valuada por el maquinista D. Guillermo Sanfort en la cantidad de 24,000 rs., y estará de manifiesto en la calle de San Gregorio, núm. 8, fabrica de fundiciones y cerrajería.

Y últimamente, todos los útiles y efectos pertenecientes á una imprenta, como son varias fundiciones de diferentes cuerpos en buen uso, cajas, chivales, viñas, orlas, letra de todas clases, galiones, tablonos, marmosetes &c., cuyos efectos se hallan justipreciados en 25,976 rs., y se manifestarán en la mencionada casa núm. 9 de la calle de los Reyes todos los dias no feriados.

Y para el remate de todo se ha señalado el dia 22 del corriente, desde las once de la mañana en adelante, en la sala de audiencias de este tribunal, plazuela de la Aduana vieja, núm. 14, piso principal; admitiéndose entre tanto en la escribania del mismo cualesquiera proposiciones que se hicieren al todo ó á cada una de las tres partes en que se haya dividido, todos los dias no festivos desde las once de la mañana á las tres de la tarde, siempre que dichas posturas cubran las tres cuartas partes de su valor, con arreglo á las tasaciones.

Madrid 10 de Setiembre de 1847.—José de Celis Ruiz.

No habiendo podido constituirse en 20 de Agosto último, por no haber concurrido tampoco el número suficiente de acreedores, la junta de graduacion de créditos contra la quiebra de D. Juan Lacombe, el Sr. juez comisario, en vista de lo acordado por el tribunal, ha vuelto á señalar para ella el dia 22 del corriente á las once de su mañana en el local que aquel ocupa, plazuela de la Leña, número 14; en la inteligencia de que tendrá efecto con los que concurren, quedando obligados los que no lo hiciesen á estar y pasar por lo que en la misma junta fuere resuelto.

Madrid 14 de Setiembre de 1847.—José de Celis Ruiz.

D. Miguel Fourdinier, ingeniero segundo de minas, inspector del distrito de Sierra Almagrera y Murcia, antiguo alumno de la escuela de caminos y canales, y condecorado con varias cruces de distincion:

Hago saber que en el dia 23 de Julio último se presentó escrito en esta inspeccion por D. José Biancho, apoderado de la empresa minera titulada Riqueza positiva, á quien corresponden varias pertenencias en Sierra Almagrera, término de Cuevas, manifestando que los socios que á continuacion se expresan se hallan en descubierta de las cantidades que se les marca, procedentes de los repartos girados para el laboreo de las mismas, causando por su morosidad los perjuicios que son consiguientes, y solicitando se les cite por medio de edictos, respecto á ignorarse su paradero, para que llegando á su noticia puedan presentarse á satisfacer sus descubiertos en el término de un mes, contado desde la fecha de la publicacion en la Gaceta del Gobierno, Boletines oficiales de esta provincia y la de Almeria y en esta cabecera de distrito, pasado el cual sin haberlo verificado sean excluidos de la sociedad, con arreglo á la escritura de ereccion de compañía, á cuyo pretendido he accedido por decreto fecha 19 del actual.

Y á fin de que pueda pararse el perjuicio que haya lugar si faltaren á su cumplimiento en el plazo señalado se publica el presente, que firmo en Aguilas á 28 de Agosto de 1847.—Miguel Fourdinier.—Por mandado de dicho señor, Natalio José Cid.

SOCIOS MOROSOS DE QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

Vecindad que antes tenían.

HIJAR.

Table with 2 columns: Name and Amount (D. Antonio Garcia 420, Antonio Pascual Garrido 50, Antonio Ramon Brihuega 440, Antonio Montoya Garcia 60, Antonio Hernandez Perez 40, Diego Sanchez 60, Evaristo Gil Bordiu 400, Eusebio de la Casa 40, Francisco Martinez 80, Francisco Segura Miñao 80, Francisco Sanchez 80, Francisco Segura Muñoz 70, Geronimo Ros 80, Ignacio de Torres Perez 40, José Rumi Fuentes 660, José Gallego Sanchez 50, José Vicente Martinez 240).

Table with 2 columns: Name and Amount (José Lopez Sanchez 80, Julian Perez 60, José Guizarro Cordero 130, José Segura 50, José Abad 220, Leandro Garcia 50, Manuel Torres 360, Manuel Vargas 80, Manuel Hernandez Fernandez 80, Manuel Eusebio Garcia 80, Manuel Casimiro Gil 60, Manuel Bornat 460, Manuel Martinez Herrada 50, Manuel Gaitan 50, Miguel Alonso Gonzalez 70, Manuel de los Rios 80, Pedro Sanchez Caño 140, Vicente Abad 100, Vicente Camacho 140, Amador Molina 60).

AGUILAS.

Table with 2 columns: Name and Amount (Andres Santiago 30, Juan Antonio Ruiz 60, Francisco Alcaraz 30, Pedro Nolasco Porlan 60, Pascual Piris Sanz 420, Domingo Dominguez 30, Francisco Brabo 30, Genaro Silva 30, José Reberter 30, Mariano Gonzalez 30, Antonio Cuenea 30, Juan Cuenea 30, Pedro Paredes 30).

MURCIA.

Table with 2 columns: Name and Amount (Castor Bojal 140, E. S. Doña Elena Hezeta Seijas 120, José María Serrano 80, Josefa Aronis de Rios 80, José Fas 80, Luis Rismer 80, Miguel Masson 360, Petra Sanchez de Octario 440, Manuel Santiago Hernandez 80).

VERA.

Table with 2 columns: Name and Amount (Juan A. Duran 290).

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano del número de ella D. Sebastian Carbonell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho en concepto de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. Don Juan Jimenez Gonzalez, caballero profeso de la orden de Montesa, para que al término de 30 dias, contados desde esta publicacion, acudan á usar de el á dicho juzgado: con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Eustaquio Garcia, administrador de contribuciones directas y subdelegado interino de rentas de esta provincia de Valladolid &c.

Por el presente cito y emplazo por segunda vez y término de 30 dias á D. José Montero de Espinosa, administrador que fue de rentas de esta provincia, ó á sus herederos si hubiese fallecido, para que dentro de aquel se presenten en esta subdelegacion á estar á derecho en los autos que contra Montero se siguen por el alcance que le resultó de 90,000 y mas reales en favor de la Hacienda pública; apercibidos que de así no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid 6 de Setiembre de 1847.—Eustaquio Garcia.—Por mandado de S. S., Eusebio Lopez Barban.

D. Genaro Gomez Martinez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente segundo edicto llamo, cito y emplazo á D. Juan Bautista Jazmin y á su muger Doña Maria Bautista Villabaso, que se asentaron de esta ciudad, de donde eran vecinos, para la de Buenos-Aires, residiendo en ella y en la de Montevideo, Lima y Guayaquil por los años de 1780 al de 1800, así como á sus hijos ó herederos, para que conceptuándose con derecho á la casa número 78 de la calle Real, hoy de Acevedo, de esta propia ciudad, lo deduzcan en este juzgado de primera instancia y escribania del infrascrito dentro del término de 14 meses, que empezarán á contarse desde el dia 29 de Diciembre último, que se les oirá y guardará justicia en lo que la tangán, pues en defecto la ulterior sustanciacion del expediente que con tal motivo se ha formado les causará entero perjuicio.

Dado en la ciudad de la Coruña á 6 de Se-

tiembre de 1847.—Genaro Gomez Martinez.—Por su mandado, Pedro Taboada Castro.

D. Joaquin Maria Marquez, secretario honorario de S. M., intendente y subdelegado de Rentas de esta provincia &c.

Por el presente llamo, cito y emplazo á Don Domingo la Calzada, sargento que fue de carabineros, para que en el término de 30 dias se presente en esta subdelegacion á practicar cierta diligencia que está acordada en la causa que en este tribunal se sigue contra el mismo y otros consortes sobre alijo hecho en el sitio del Barco perdido, aprehension de tabaco y averiguacion de si hubo alijo de géneros de ilícito comercio en las noches del 8 y 9 de Octubre de 1842: cuyo término principiará á correr y contarse desde el dia en que se inserte en la Gaceta de Gobierno de Madrid; en la inteligencia que pasado sin haberlo verificado, se seguirá y terminará la causa en su rebeldia, sin mas notificacion ni citacion, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Almeria á 7 de Setiembre de 1847.—Joaquin Maria Marquez.—Por mandado de S. S., Joaquin Delgado.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta corte, se cita, llama y emplaza á Juan Cano, natural de Silva Mayor, concejo de Luarca, en Asturias, soltero, sirviente, de edad de 16 años, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion de este primer edicto, se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital ó en la audiencia de dicho señor, sita en el piso bajo de la territorial, plaza de Santa Cruz, á contestar á los cargos que le resultan de la causa pendiente contra el mismo por testimonio del escribano D. José Rodriguez del Castillo, sobre robo de dinero á su amo D. Antonio Domenech; pues si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y en otro caso se sustanciará en su rebeldia con los estrados del tribunal, y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

El dia 25 de Junio de 1824 el presbítero D. Miguel Blanco, natural y vecino de la ciudad de Plasencia, presentó en la intendencia de Extremadura, por mano de su apoderado en Badajoz D. Félix Pablo Carrillo, una certificacion de la deuda sin interes para su reconocimiento y expedicion de nuevo documento, con arreglo al Real decreto de 4 de Febrero del mismo año, importante 45,863 rs. 20 mrs.; y habiéndose extraviado la carpeta que para resguardo del interesado le fue firmada y entregada por la referida intendencia, señalada con el núm. 101, se replica á la persona en cuyo poder se halle que, mediante á no serle de utilidad alguna y de estar tomadas todas las medidas necesarias para que sea retenida en la caja nacional de Amortizacion (si lo que no es de esperar fuese presentada), se sirva entregarla ó dar aviso de ella á D. Miguel Fernandez Muñoz ó Sebastian Serrano Montero, testamentarios del ya difunto presbítero Don Miguel Blanco, residentes en dicha ciudad de Plasencia, ó en esta corte al doctor D. Alejandro Martinez de Ron, que vive en la calle de la Luna, núm. 24, cuarto principal.

Por providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, secretario honorario de S. M., juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de número D. Juan Manuel A. uado, se cita, llama y emplaza por 20 dias, contados desde hoy, á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en 2 de Abril de 1764 por D. Toribio Martinez de Novales en la iglesia parroquial del lugar de Medinas, en el Valle de Mena, para que dentro de dicho término comparezcan por medio de procurador en forma á usar del que se crean asistidos; pues pasado dicho término y no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez togado de primera instancia de esta corte, que por ausencia de su compañero el Sr. D. Miguel Maria Duran despacha su juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de D. Tomas Jordan y Cantó para que comparezcan por sí ó por medio de apoderados en legal forma á dicho juzgado y escribania de D. Bartolomé Borraquero y Leon á deducir su derecho en la junta general que se va á celebrar á las once de la mañana del domingo 3 de Octubre próximo venidero en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, con motivo de la cesion de los bienes de dicha testamentaria

que han hecho la vida de hijos del expresado Jordan; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REPUBLICA DE MEXICO.

MEXICO 29 DE JULIO.

(Del Times.)

El general Valencia, que se había puesto al frente de la guarnición de San Luis del Potosí, ha sido llamado para defender la capital con motivo de un ataque dado por el general Taylor. Ha llevado consigo de 4 a 5,000 hombres y 30 piezas de artillería.

El general Scott se ha valido para exterminar las guerrillas de un medio poco laudable, pues ha armado para que las batan a todos los criminales de las cárceles de la Puebla. Pero a pesar de esto, debe haber producido buenos resultados tan extraña medida, pues no se ha vuelto a oír nada de las guerrillas.

RUSIA.

PETERSBURGO 28 DE AGOSTO.

(De la Gaceta universal alemana.)

En la próxima semana el Czar emprenderá un viaje para el interior del imperio, que hará extensivo hasta la Transcaucasia. Habrá grandes revistas en Kiev, en Wosnesensk y en Elisabethgard. Se cree que el Emperador pasará también a Varsovia. S. M. estará probablemente de regreso en esta a fines de Octubre.

AUSTRIA.

VIENA 12 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Hoy, según costumbre, han dado principio por nuestra guarnición las maniobras de otoño. Esta noche se aguarda en Schoenbrunn la llegada del Emperador y la Emperatriz de vuelta de su viaje.

SUIZA.

BERNA 4 DE SETIEMBRE.

(Del Constitutionnel.)

La decisión tomada ayer por la Dieta respecto a la cuestión de los jesuitas ha sido acogida por la opinión de una manera mas favorable todavía que las cuestiones concernientes al Sonderbund.

A primera vista parecia que la invitación dirigida a los cantones para alejar a los jesuitas debía ir acompañada de un decreto que prescribiera las medidas eventuales para su ejecución; pero aun en esto ha querido la Dieta proceder con todas las formalidades y solemnidad posible, usando al mismo tiempo de los mayores miramientos con los miembros de la alianza.

El decreto será remitido mañana a los cantones de Lucerna, Schwyz, Friburgo y Valais; pero como hasta dentro de un mes no podrán dar estos la respuesta, entonces se publicarán las medidas de ejecución, y se pondrán en juego los medios necesarios para la disolución del Sonderbund.

Es evidente que la Dieta, al hacer uso de tanta condescendencia, solo lleva por objeto el tener mas derecho a ser prontamente obedecida el día que lo exija. Todas las comunicaciones que el Directorio recibe de los Estados de la Liga prueban el desden con que miran las decisiones de la Dieta. Hoy ha recibido el Vorort la noticia de que se ha dado principio a las fortificaciones en los confines del territorio lucernés en Gislikow. Esta comunicación ha pasado a la comisión que debe presentar de un momento a otro el proyecto de las nuevas medidas que hayan de tomarse para poner término a una

rebelion que consagra la mas perjudicial anarquía.

ITALIA.

ROMA 26 DE AGOSTO.

(Del corresponsal de Nuremberg.)

Las dificultades suscitadas con motivo de los acontecimientos de Ferrara estan, según parece, muy próximas a resolverse: los austriacos han abandonado algunos de los puestos que ocupaban. Entre otras, se ha recibido la noticia de que dos batallones austriacos que habían recibido la orden de dirigirse hacia el Po, se les ha dado súbitamente contraorden. Antes de ayer ha salido monseñor Corboli Bussi con dirección a Turin. Va encargado de una misión del Papa. Se dice que el Rey de Cerdeña suplicó al Papa que fuese el padrino de su nieto, y que ha enviado a monseñor Corboli Bussi para que le represente y entregue al mismo tiempo a S. M. el retrato de su Santidad.

La frialdad que se notaba en las relaciones entre Nápoles y Roma empieza a desaparecer. El Rey, no solo asegura al Papa su constante adhesión, sino que, según se dice, le pedirá consejos sobre el medio mas oportuno de calmar la ansiedad de sus súbditos.

Idem 27.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Se dice que el Papa, no solo ha exigido la evacuación de la ciudad de Ferrara, sino también la de dos fortalezas, invocando para ello la protesta del cardenal Gonsalvi y los antiguos derechos de la silla pontificia.

(De la Gaceta de Colonia.)

En virtud de orden terminante de su Santidad, el pro-gobernador Mr. Moranti ha publicado un decreto contra la impresión y propagación de los periódicos prohibidos y de folletos ilegales. Este acto público es el primero de esta especie del Gobierno desde que el nuevo orden de cosas se halla establecido, porque las exhortaciones no habían producido resultado alguno. En el decreto se señalan penas severas: pero falta la fuerza moral para aplicarlas. Habiéndose fijado el decreto en los sitios públicos, fue arrancado a poco tiempo.

Idem 28.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El Gobierno ha recibido una respuesta del Gabinete de Viena a la protesta del cardenal Ciacchi. Dicese que el gabinete austriaco expresa el disgusto que le causa la ocupación de Ferrara, aunque sosteniendo su derecho de guarnición. La nota concluye dando las mayores seguridades al Papa de que le concederá cuanto apoyo pueda desear.

El conde de Ferretti, hermano del cardenal secretario de Estado, ha pasado a Nápoles para contratar un empréstito con Mr. de Rothschild, mas no ha conseguido nada; y hé aquí explicado el motivo de la baja que han sufrido los fondos romanos en la bolsa de Paris.

Ayer mañana llegó a esta Minardi, y ha sido encerrado en el castillo de Sant Angel.

NAPOLES 25 DE AGOSTO.

(Del mismo.)

Los recientes decretos del Rey han causado alegría general en Sicilia; y si en el mes de Octubre el Rey emprende un viaje a las provincias, será acogido en todas partes con entusiasmo.

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Setiembre.

(Del Morning-Chronicle.)

Mr. Addington, del ministerio de Negocios extranjeros, ha confirmado la noticia del levantamiento del bloqueo de Buenos-Aires por

hallaba a pocos pasos de distancia; conducid a ese hombre al depósito.

—Pero, señor de Sainte-Maline, dijo Perdueas de Pineorney, este hombre que acabamos de prender...

—¿Qué?

—Es nuestro compañero Mr. Ernanton de Carmainges.

—Ernanton aquí! exclamó Sainte-Maline, pálido de rabia.

—Buenas noches, señores, dijo Carmainges tranquilamente; confieso que no creia hallarme en tan buena compañía.

Sainte-Maline nada le contestó.

—Parece que se trata de prenderme, continuó Ernanton, pues no presumo que queráis dejarme sin camisa.

—¡Diablo! ¡Diablo! dijo gruñendo Sainte-Maline: el hecho es que este suceso no estaba previsto.

—Por mi parte os juro que no, dijo Carmainges riéndose.

—Es un verdadero apuro... Pero en fin, sepamos qué haciais en el camino.

—Si os hiciera yo esa pregunta, Sr. Sainte-Maline, ¿me contestaríais?

—No.

—Pues bien, permitidme que obre como vos obraríais.

—¿Con que no queréis decir lo que haciais en el camino?

Ernanton se sonrió, pero sin responder.

—¿Ni a dónde ibais?

El mismo silencio.

—Entonces, dijo Sainte-Maline, ya que no os explicáis, me voy obligado a trataros como a un hombre cualquiera.

—Haced lo que gustéis, solo os advierto que responderéis de lo que hayáis hecho.

—¿A Mr. de Loignac?

—A persona mas alta.

—¿A Mr. de Epernon?

—Mas alta todavía.

la escuadra inglesa; pero no dice si las autoridades francesas han concurrido a esta medida: se cree que el embajador francés no habrá negado su asentimiento.

(Del Globe.)

Mr. C. Egan, abogado del tribunal de la Cancillería, ha sido consultado sobre la validez de la elección del baron L. de Rothschild, y ha opinado en favor de ella fundándose en lo siguiente:

«Creo, 1.º Que habiendo sido el baron de Rothschild elegido en términos regulares para Diputado del Parlamento por la Cité de Londres, su cualidad de israelita no es un impedimento para sentarse en la Cámara.

2.º Que el baron podrá prestar el juramento de cumplir con su cargo según el rito israelita; esto es, poniendo la mano sobre el libro del antiguo Testamento.

3.º Que el juramento podrá válidamente leerse al baron de Rothschild, omitiendo las últimas palabras del estatuto 6.º de Jorge III, capítulo 33.»

El abogado cita diferentes cartas y decisiones legales para demostrar que hace mas de 700 años que las costumbres, los trajes y los principios religiosos de los israelitas han sido respetados y admitidos en materias judiciales, permitiéndoseles prestar juramento por el antiguo Testamento, cuyo derecho se remonta hasta el Rey Juan.

(Del Morning-Post.)

Por el Great Western hemos recibido periódicos de Valparaiso, que alcanzan hasta el 28 de Junio.

El Mercurio de dicha ciudad anuncia que la contienda suscitada entre el Perú y la república de Bolivia es cada día mas seria. Las noticias de Arequipa del 21, recibidas en Lima, aseguran haberse dado principio a las hostilidades, y que el general Ballivan ha atacado a Yuyugo plaza que había permanecido por muchas horas en poder de los bolivianos.

El Congreso de dicha República debió haberse reunido el 6 de Junio, y se aguardaba con ansia su decision, que serviría para arreglar definitivamente la cuestión de la paz ó la guerra. El objeto de esta desavenencia parece que es la posesión del puerto de Arica, el cual pretenden los bolivianos hacer suyo a toda costa. En el Sur del Perú se ha armado la Milicia nacional para cualquier acontecimiento que pudiera sobrevenir.

FRANCIA.

PARIS 8 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

Se asegura que el Gobierno ha recibido hoy la noticia de que Abd-el-Kader se ha apoderado de la ciudad de Taza, en Marruecos, y que pensaba marchar contra Fez.

Taza está situada a la mitad del camino de la frontera argentina que dirige a Fez: su población consta de 6 a 8000 almas, situada a la extremidad meridional de una de las últimas cadenas del Rifa. Ocupa una posición bastante fuerte, y la rodea una fuerte muralla, mitad morisca y mitad portuguesa, flanqueada con torres cuadradas. Estas fortificaciones estan arruinándose por todas partes. Las calles son tortuosas y muy estrechas; riegan la ciudad multitud de fuentes que reciben sus aguas de manantiales, que ademas fertilizan con su riego inmensos jardines.

(Del Nouvelliste de Marselle.)

Acaba de comunicárenos un hecho de la mayor gravedad, y de cuya publicación nos habríamos abstenido si en breve no debiera ser confirmado oficialmente. El hecho es el siguiente:

«A consecuencia de una enérgica demostración popular, el duque de Luca se ha visto en la precisión de abandonar sus Estados.

Debemos observar que el duque de Luca ha tenido que retirarse hace poco a Massa-Carrara huyendo de la extremada irritación causada por una proclama muy extraña. No habiendo sido bien acogido esta especie de golpe de

—Enhorabuena; pero he recibido órdenes, y voy a enviáros a Vincennes.

—Que me place; precisamente me dirigia allí.

—Me alegro mucho de que este corto viaje esté conforme con vuestras intenciones.

Dos hombres, pistola en mano, se apoderaron al punto del prisionero, que fue conducido y entregado a otros dos colocados a 500 pasos de los primeros. Estos hicieron lo mismo, y Ernanton pudo así, hasta hallarse en el mismo patio del castillo, disfrutar el placer de verse constantemente entre sus camaradas.

En aquel patio vió Carmainges 50 ginetes desarmados que, pálidos y cabizbajos, rodeados por 150 caballos ligeros que habían acudido de Noguent y de Brie, deploraban su mala estrella y esperaban un desenlace funesto para una empresa tan bien urdida.

Todos aquellos habían sido cogidos por nuestros famosos Cuarenta y cinco, que con tanto brillo habían inaugurado sus funciones, empleando unas veces la astucia y otras la fuerza, tan pronto uniéndose diez contra dos o tres, tan pronto aproximándose amistosamente a los que tenían por temibles, y presentándoseles a quemarropa la pistola, cuando los otros creían encontrar a sus mismos compañeros y recibir de su parte algunas pruebas de cortesanía.

Resultó pues que no se había dado ni un combate, ni proferido un grito; y que en un encuentro de 8 contra 20 un jefe de la liga que había llevado la mano a su puñal para defenderse y abierto la boca para gritar, había sido casi ahogado y escamoteado por los Cuarenta y cinco con la prontitud que emplea la tripulación de un buque en largar un cable entre las manos de una cadena de hombres.

Ernanton hubiera celebrado el lance si lo hubiera conocido, pero veía y no comprendía, lo cual no dejó de amargar algun tanto sus ilusiones durante 10 minutos. Sin embargo, luego que reconoció a todos los prisioneros, a

Estado por los primeros funcionarios del ducado, se separaron del manejo de los negocios con grande satisfacción de los habitantes, de quienes recibieron marcadas pruebas de gratitud.

Los términos tan concisos de esta noticia no nos permiten afirmar si por efecto de estos acontecimientos el duque ha regresado a Luca y vuelto a fugarse de nuevo, ó si se trata de un trastorno de gobierno. Las dos versiones son igualmente probables.

(De la Presse.)

Al aprobar y transmitir el Gobierno pontifical al cuerpo diplomático residente cerca de la Santa Sede copia de la primera protesta del cardenal Ciacchi contra las patrullas que el comandante austriaco de la fortaleza de Ferrara hizo ilegalmente circular en el interior de la ciudad, agregó la siguiente nota, cuya autenticidad garantiza un periódico:

«Palacio del Quirinal 9 de Agosto de 1847.— El 2 de este mes el teniente mariscal conde de Anersperg, comandante austriaco de la fortaleza de Ferrara, dirigió al cardenal legado de dicha ciudad un oficio, del que acompaña copia al presente despacho, acerca de un suceso que, según él, tuvo lugar la noche anterior con el capitán Jankovich, a tiempo que dicho oficial regresaba a la fortaleza. A consecuencia de este acontecimiento el teniente mariscal anunciaba, en su oficio al cardenal legado, que había determinado que recorriesen algunas patrullas las cercanías de la fortaleza y la esplanada. Despues, añadió de palabra, que con el fin de proteger por la noche a los oficiales que se retiraban a sus alojamientos en las casas de los habitantes ó en las fondas, y también a causa de las peticiones que en las noches anteriores se habían suscitado entre los paisanos, tenia determinado que recorriesen igualmente las patrullas el interior de la población.

El cardenal legado respondió al teniente mariscal que por lo respectivo a lo acontecido al capitán Jankovich, la autoridad local se apresuraria a indagar los hechos y hacer se conservase el orden con arreglo a las leyes; y que si esta proposición verbal se le hiciera de oficio, se vería en la necesidad de oponerse a ella, y de protestar contra una medida adoptada fuera de los límites que fijaban los tratados.

La mañana del 6 de Agosto el referido teniente mariscal pasó personalmente a casa del cardenal legado para darle conocimiento de las instrucciones análogas que había pedido al mariscal conde Radetzky, y que acababa de recibir, añadiendo que por dichas instrucciones se le mandaba hiciese vigilar durante la noche, por medio de patrullas, la parte de la ciudad donde estan situados los cuarteles, los alojamientos de los oficiales el castillo y las oficinas del comandante de la fortaleza, asegurando al propio tiempo que las patrullas no tenían otra misión que la de proteger a los oficiales y soldados austriacos, mantener las comunicaciones entre los cuarteles, y hacer se guardase la disciplina militar por parte de las tropas imperiales y Reales. Sin embargo, al mismo tiempo que se aseguraba que las patrullas no debían mezclarse en los asuntos concernientes al servicio de la policía, salvo en los casos de agresión intentada contra los pacíficos habitantes, el teniente mariscal hizo entender al legado que si la población se provocaba, las tropas imperiales y Reales estaban resueltas a recurrir a la fuerza de las armas y castigar a los provocadores.

Convencido el cardenal legado de la imposibilidad de conseguir se aplazase la ejecución de semejante medida, contestó al teniente mariscal que se veía en la precisión de protestar, y con efecto lo hizo en el mismo día, enviándose a su Santidad la protesta, que la aprobó en todas sus partes.

Como se trata de un hecho consumado con todas las formalidades requeridas en tales circunstancias por una autoridad pontifical legalmente constituida, contra el hecho público y notorio de una tropa extranjera, a quien no han logrado disuadir de su intento las exhortaciones particulares y amistosas, el que suscribe, cardenal Secretario de Estado, al elevarlo al conocimiento de S. E. el conde de Lutzw, embajador extraordinario de S. M. I. y R., lo ha considerado como un motivo de reclamación oficial, firmemente convencido de que la buena fe y lealtad de la corte imperial y Real hará justicia a las justas quejas del Gobierno pontifical.

E. cardenal que suscribe cree de su deber

quienes se le agregaba, dijo a Sainte-Maline:

—Ya veo que os habeis hecho cargo de la importancia de mi comisión; y que, a fuer de galante compañero, teniendo sin duda que tuviese yo algun mal encuentro, os dijerais darme escolta: en efecto, puedo ya decirlo, teniais mucha razón; el Rey me espera, y tengo que decirle cosas de la mas alta importancia. Añadiré tambien que, como sin vos no hubiera llegado sano y salvo, y tendré el honor de decir al Rey lo que habeis hecho por su mejor servicio.

Sainte-Maline se avergonzó como antes había palidecido; pero comprendió como hombre perspicaz que Ernanton decia verdad y que le esperaban: sabiendo por otra parte que nadie se burlaba de los señores de Loignac y d'Epernon, se contentó con responder:

—Estais en libertad, Sr. Ernanton, y me alegro haberos prestado el servicio que decís.

Ernanton se arrojó de la silla y subió la escalera que conducía a la cámara del Rey.

Sainte-Maline le había seguido con la vista, y a la mitad de la escalera pudo ver a Loignac que recibía a Mr. de Carmainges y le hacia señas para que prosiguiese su camino.

Loignac bajó la escalera para examinar los presos.

Resultaba pues y Loignac fue a quien ocurrió la idea, que el camino, libre ya merced al arresto de los 50 hombres, lo estaría hasta el día siguiente, pues había pasado la hora en que aquellos 50 hombres debían hallarse reunidos en Bel-Esbath.

Así pues la vuelta del Rey a Paris no ofrecía el menor peligro, pero Loignac contaba sin la huésped, es decir, sin el convento de los benedictinos y sin la artillería y la mosquetería de los reverendos padres, de todo lo cual estaba Epernon perfectamente informado por Nicolas Poulain, de modo que cuando Loignac dijo al duque

—Señor, los caminos estan libres,

NOTICIAS NACIONALES.

Tarifa 7 de Agosto.

Gerona 9 de Setiembre.

En la mañana de hoy, a distancia de media legua de esta plaza, baró el brick-banca nombrado Dumerto, de 282 toneladas, su capitán Luis Collin, con 12 hombres de tripulación y dos pasajeros de la matrícula de Malta, con bandera inglesa; salió de dicho puerto el día 26 de Julio, con cargo de maíz, destinado a Inglaterra e Irlanda. (Com.)

El interés que inspiran ciertos acontecimientos notables para el país en las lamentables circunstancias que atravesamos nos impulsa a referir a nuestros lectores algunos pormenores que han llegado a nuestra noticia, relativos al plan de conjuración carlista para apoderarse del castillo de Hostalrich, acerca de cuyo proyecto hemos respetado la publicación de aquellos, por no prejuzgar una cuestión sometida ya al conocimiento del tribunal militar de la provincia, de cuya solución no iremos ocupando tan oportuna y lamentablemente las circunstancias lo permitan.

Sabido es el intento de la facción, y necesario fue, por decantado, que algunos vecinos de Hostalrich y de los pueblos inmediatos le ofreciesen sus servicios para la ocupación del castillo por medio de una conspiración que principió a organizarse a mediados de Julio, teniendo por primer elemento la cooperación que ofreciera un sargento de la guarnición.

Las entrevistas entre los principales conjurados y algunos cabezallas facciosos fueron frecuentes, y estos por su parte no cesaron las promesas de dinero y empleos para excitar en aquellos el celo y la codicia.

La noche del 27 de Julio fue destinada para estallar la conspiración: una partida facciosa debía presentarse en las inmediaciones, y reunida con los comprometidos de la población, penetrar en el castillo por medio de una escalera colocada al intento, apoderándose de las guardias, que se prometían sorprender en el supuesto de hallarse descuidadas.

Por alguna de aquellas circunstancias que regularmente son consiguientes a la precisa iniciación de muchas personas en tales planes, la trama no era desconocida a las autoridades, puesto que, avisado con oportunidad el gobernador de aquel punto, tomó medidas de precaución capaces de evitar una catástrofe; y si los rebeldes intentaran la ejecución de su proyecto, hubieran encontrado un terrible escarmiento en pago de su criminal audacia.

La guarnición pasó la noche sobre las armas; pero el enemigo respetó el objeto de su custodia, y nadie se presentó a hostilizar sus muros: al inmediato día se supo que las fuertes lluvias, algunas desavenencias entre los cabezallas y el desaliento que acababa de producir la acción de Vidreras, ocurrida el 23 del propio mes, fueron obstáculos suficientes a impedir la reunión de la gente a sus fines necesaria.

Frustrado ya de entonces su proyecto, se dió principio por las autoridades a la captura de algunos de los conjurados, siguiéndose despues la de otros por efectos de los descubrimientos sucesivos, aunque los principales se fugaron desde luego a la facción; y, según tenemos entendido, se instruye con todo celo ante la comisión militar de la provincia la causa a que diera lugar aquel suceso, de cuyo resultado daremos con oportunidad cuenta exacta a nuestros lectores. (Post.)

Sevilla 10 de Setiembre.

Estado de las capturas verificadas en el próximo mes de Agosto por los empleados de seguridad pública de esta provincia y guardia civil de la misma.

Table with 2 columns: Crime type and number of cases. Includes: Por asesinato (3), Por heridas (28), Robo en despoblado (6), Huello domésticos (4), Hurto (2).

Respondió este:

—Esta bien. La orden del Rey es que los Cuarenta y cinco se dividan en tres pelotones; uno marchará delante, y uno a cada lado de las portezuelas; pero advirtiéndole que el peloton ha de ir muy cerrado en masa para que el fuego, si lo hay por casualidad, no llegue al coche.

—Muy bien, respondió Loignac con la sangre fria del soldado; pero en cuanto al fuego, como no veo mosquetes, no preveo los mosquetazos.

—Al pasar por el convento mandad estrechar las filas, dijo d'Epernon.

Este dialogo fue interrumpido por el movimiento que se advertía en la escalera. Era el Rey que bajaba dispuesto a marchar; seguían algunos caballeros, entre los cuales reconoció Sainte-Maline con disgusto a Ernanton de Carmainges.

—Señores, preguntó el Rey, ¿estan ya reunidos mis intrépidos Cuarenta y cinco?

—Sí, señor, dijo d'Epernon mostrándole un grupo de soldados que se dividaba confusamente debajo de las bóvedas.

—¿Estan dadas las órdenes?

—Y serán cumplidas, señor.

—Pues partamos, dijo S. M.

Loignac mandó tocar botasilla, y habiéndose pasado lista en voz baja, se vió que estaban reunidos todos los Cuarenta y cinco; ni uno solo faltaba.

Confesó a los caballos ligeros el cuidado de custodiar a los soldados de Maymeville y de la duquesa, con prohibición explícita, pena de muerte, de dirigirlas una sola palabra.

El Rey subió al coche y colocó a un lado su espada desenvainada. El duque, despues de echar unos cuantos votos y juramentos, se puso a probar si la suya juzaba bien en la vaina.

En aquel momento dieron las nueve, y la tropa se puso en marcha.

POLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Este obstáculo era ni mas ni menos un cuerpo de caballería que, extendido en dos alas y cerrándose hacia el medio del camino por ambos lados, le rodeó, poniéndole al pecho media docena de espadas y otras tantas pistolas y dagas, lo cual era demasiado para un hombre solo.

—¡Oh! ¡oh! exclamó Ernanton, ¿qué es esto? ¿Se despoja a los viajeros a una legua de la capital? ¿Brotego de semejante país. Muy mal prebaste tiene el Rey, y pienso aconsejarle que tome otro.

—Silencio, dijo una voz que Ernanton creyó reconocer; vengán al punto vuestra espada y vuestras armas.

Un hombre se apoderó de la brida del caballo y otros desarmaron a Ernanton.

—¡Diablo! Esta gente sabe tomar bien sus precauciones, dijo este para su sayo.

Y volviéndose despues a los que le detentaban, añadió:

—Señores, a lo menos me hareis el favor de decirme...

—¡Pardiez! Es Mr. de Carmainges, replicó el principal, el mismo que acababa de quitar la espada a Ernanton, y que aun la tenía en la mano.

—Señor de Pineorney! exclamó Ernanton. ¿Cómo os habeis dedicado a tan villano oficio?

—He dicho silencio, repitió el jefe, que se

Ruberías.....	9
Quimeras.....	36
Juegos prohibidos.....	10
Vagancia.....	16
Embriaguez.....	31
Escándalo.....	60
Prostitución.....	9
Desertores de ejército.....	11
Idem de presidio.....	2
Prófugos de quintas.....	2
Idem de cárceles.....	41
Encubridores de delitos.....	3
Armas prohibidas.....	48

Tal. .... 261  
(D. de S.)

**MADRID 15 DE SETIEMBRE.**

El anciano y benemérito Capitan y director general de la armada D. Ramon Romay ha solicitado de la Reina nuestra Señora que, en atención a su avanzada edad y quebrantada salud, lo exima del difícil cargo que ahora desempeña; y S. M., penetrada de sus dilatados y relevantes servicios, así como de la necesidad en que se halla de descanso, se ha dignado acceder, aunque con sentimiento, á los deseos de este antiguo y leal servidor del Estado.

**Leemos en el Fomento de Barcelona:**

Anoche despues de las diez se precipitó á la calle desde el balcón de un tercer piso de la calle de San Pablo una joven trabajadora, poco despues de haberse despedido de su novio. Esta circunstancia, y algunas otras que recuerda su infortunada familia, hacen presumir que aquella infeliz apeló á tan desesperado expediente por razon de amores mal correspondidos. La malhadada muchacha, que fue recogida por su mismo padre y un hermano, cuyo desconsuelo en tan triste lance se deja comprender, vivió todavía media hora, y en este corto espacio pudo recibir algun consuelo de la religion. Por algunas palabras, aunque inconexas, que profirió se colegia que estaba muy arrepentida de un acto que ya no tenia remedio.

Acudieron al lugar de la catástrofe, además del cura de la parroquia, el Sr. teniente de alcalde D. José de Miró, el escribano de la alcaldía y otras personas notables y algunos municipales y agentes de S. P.

Despues del Nabuco, de Verdi, en que hará su primera salida en el teatro del Circo el Sr. Font, como ya hemos anunciado á nuestros lectores, se pondrá en escena el *Atila* y el *Macbeth*. En la primera de estas óperas tomará parte la Sra. Bossio, y en la segunda el tenor Cazolari, célebre en el mundo músico y que en la actualidad trabaja en el teatro Real de Palermo; una tiple de grande reputacion, que bajo el fantástico nombre de Ida oculta su verdadero título de condesa, y el barítono Fornasari, digno rival de Ronconi. Con tan respetable refuerzo el Circo continuará siendo en las noches del próximo invierno el palenque de las intrigas del amor y de la política.

El distinguido cantante Sr. Salas, que tantos laureles acaba de recoger en Barcelona, parece que antes de dar principio á sus tareas en el teatro de Valencia se propone hacer una excursión á esta corte, donde tal vez se hallará para las próximas ferias. Si, como creemos, viene á Madrid el famoso caricato, es probable que sus muchos apasionados tengan alguna noche ocasion de aplaudirle.

La fiesta lírica en loor del Pontífice romano que se prepara en el Circo tendrá lugar á fines del presente mes, y según los preparativos que han llegado á nuestra noticia será digna del ilustre Príncipe á quien se dedica.

Además de los violines y arpas de que ya hicimos mención se agregará á la orquesta una banda de música militar para acompañar á 200 cantantes de lo mas escogido de la corte, y entre cuyo número figurará la señora Albini, tan entusiasta de las glorias de su país. Los cantantes vestirán de serio, y las cantatrices de traje blanco con cinta de raso amarilla, que son los colores de la familia del Papa.

El órden de la funcion se asegura será el siguiente: una gran sinfonía á completa orquesta, que tal vez sea la de la ópera *Ideogonda*,

Una hora despues de la partida de Ernanton aun estaba Mr. de Mayneville asomado al postigo del balcón, desde donde le hemos visto intentar, aunque inútilmente, seguir los pasos del jóven en medio de la oscuridad de la noche: pasada aquella hora se sintió menos tranquilo, y sobre todo algo mas inclinado á esperar el socorro de Dios, porque comenzaba á creer que le faltaria el de los hombres.

Ni uno solo de sus soldados habia acudido; el camino silencioso y negro resonaba solamente á grandes intervalos con el ruido de algunos caballos que se dirizian á toda brida á Vincennes. Al oír este ruido, Mr. de Mayneville y la duquesa se impacientaban, mirando en la oscuridad, queriendo reconocer á su jente, adivinar parte de lo que pasaba, ó saber la causa de su tardanza; pero extinguido aquel, todo volvía á quedar en el mismo silencio.

Semejante estado de cosas acabó por inspirar á Mayneville tal inquietud, que mandó montar á caballo á uno de los criados de la duquesa con órden de informarse del primer peloton que encontrase.

El mensajero partió, pero no habia vuelto, y notando la impaciente duquesa, envió otro, que tampoco regresó.

Nuestro oficial, dijo entonces la duquesa, siempre dispuesta á ver las cosas por el lado bueno, habrá temido no tener bastante jente, y detiene á propósito á cuantos le enviamos, medida que, aunque prudente, nos pone en cuidado.

—Sí, señora, en mucho cuidado, respondió Mayneville, que no apartaba la vista del horizonte profundo y oscuro.

—Mayneville, ¿qué puede haber sucedido?

—Voy á montar á caballo y lo sabremos, señora, dijo Mayneville haciendo un movimiento para salir.

—Os lo previene, exclamó la duquesa dete-

niéndole. ¿Quién se quedaria á mi lado? ¿Quién conoceria á todos nuestros oficiales, á todos nuestros amigos cuando llegase el momento? No, no, quedaos Mayneville; cuando se trata de un secreto como el nuestro, la imaginacion se pierde en mil quimeras y aprensiones muy naturales; pero estando tan bien combinado el plan, y sobre todo habiéndose guardado sobre él tan profundo secreto, no debemos dudar de su buen éxito.

—Las nueve, dijo Mayneville respondiendo á su propia impaciencia mas bien que á las palabras de la duquesa: mirad á los frailes que salen ya de su convento y se forman á lo largo de las tapias del patio, tal vez hayan recibido algun aviso particular.

—Silencio! exclamó la duquesa extendiendo la mano hacia el camino.

—¿Qué?

—Silencio! ¡Escuchad!

Comenzaba á oírse á lo lejos cierto ruido sordo semejante al del trueno.

—Es caballería! gritó la duquesa. ¡Nos lo traen, nos lo traen!

Y pasando, según su carácter arrebatado, de la mas cruel angustia á la mas loca alegría, se puso á palmoatear repitiendo:

—¡Ya le tengo! ¡Ya le tengo!

Mayneville siguió escuchando, y dijo al cabo de un rato:

—Sí, sí, es el ruido de un coche y de caballos que vienen al galope.

En seguida se puso á mandar en voz alta.

—Fuera de las tapias, padres, fuera de las tapias!

Abrióse al punto precipitadamente la principal reja del priorato, y salieron en muy buen órden los 100 frailes armados, á cuya cabeza marchaba Borromeo.

Luego que se situaron en el camino, se oyó la voz de Gorenflot que gritaba:

—¡Esperadme! ¡Esperadme! Es preciso que

3,189 fanegas de trigo.  
191 de harina de id.  
7,776 libras de pan cocido.  
136 carros de carbon.  
65 cargas de id. en caballerías mayores.  
138 en caballerías menores.  
95 vacas, que componen 33,505 libras de peso.  
593 carneros, que hacen 14,352 libras.

**—BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES.—Dice el Barcelonés:**

Hemos sido invitados á presenciara la aplicacion de un brazo artificial entero, y hemos querido enterarnos por nuestros ojos de lo que tenia de verdad lo que tanto habiamos oido elogiar de los miembros artificiales y máquinas orthopédicas que inventan, construyen y aplican diariamente los Sres. Clausolles: la visita que hicimos á su establecimiento, situado en la calle del Pino, nos dió á conocer que los elogios que se les tributan son verdaderamente merecidos.

Presentóse nos un jóven labrador de unos 20 años de edad, que por habérsele disparado una escopeta, teniendo la boca del cañon apoyada en el sobaco, habia quedado sin brazo, pues tuvo que sufrir la decolacion del húmero. En un momento púsole D. Eugenio Clausolles un brazo artificial que al intento habia inventado y construido. El mismo señor nos dió á solas que íbamos á presenciara una tierna escena, pues por lo regular las personas á quienes se aplica un miembro artificial suelen llorar, si son hombres, y desmayarse si son señoras. Efectivamente, al cabo de pocos minutos estaba llorando el labrador en presencia nuestra, y se hubiera tal vez desmayado á no haberlo prevenido oportunamente el Sr. Clausolles: las lágrimas que vertia el pobre jóven eran el resultado de los tristes recuerdos que le renovaba la presencia del miembro artificial.

El esqueleto del brazo es de acero y otros metales, cubierto todo el mecanismo por una manza de piel, de color de carne que tiene la misma figura del brazo; esta está interiormente revestida de otra de goma elástica, la que se hincha de viento por medio de una llavecita que lleva el interesado en la faltriquera: entonces el brazo, de un peso insignificante, presenta toda la naturalidad dable, pues al tacto es imposible distinguir cuál sea el artificial, y la vista mas perspicaz se engaña al ver los movimientos que efectúan los dedos, cada uno separadamente y todos juntos; la mano haciendo los de pronacion, supinacion, rota ion &c.; el del brazo con el antebrazo es de gran originalidad por formar con ellos todos los grados del angulo y quedarse en la posicion que se quiere, con una fijacion imponderable: los movimientos que se efectúan en la parte superior del antebrazo son incalculables; pues lo mismo va el brazo hacia atrás como se alarga hacia adelante; tan pronto se extiende hacia la derecha como hacia la izquierda; lo mismo se levanta hacia el cielo como baja hacia la tierra. En fin, diremos que vimos al jóven labrador pasearse con el brazo colgando naturalmente, con el brazo doblado y puesta la mano dentro del chaleco, con los brazos cruzados con las manos en las faltriqueras, y con las manos cogidas por detrás &c. &c. ¡Quedamos verdaderamente pasmados!

El Sr. Clausolles nos enseñó despues varias piernas, brazos, manos, máquinas para la curacion de las torciones del espinazo, de los pies de piña, de las piernas dobladas y encogidas, y una multitud de otras piezas, como braguesos, orinales portátiles de su invencion, y toda clase de instrumentos de cirugía, que estábamos muy lejos de pensar se fabricasen en nuestro país.

Agradecemos á los Sres. Clausolles el obsequio que nos han hecho, y quedan persuadidos que, continuando su noble tarea, merecerán siempre la confianza y el aprecio de los señores profesores del arte de curar, y recibirán los elogios y bendiciones de millares de familias. Barcelona puede gloriarse de poseer en su seno esta fábrica, única que existe en España.

—Hoy á las once deben verse en la audiencia pública en el Consejo Real los autos que sobre nulidad de enagenacion y roturacion de terrenos comunes sigue el ayuntamiento de Tosantos con el de Belorado. Será abogado defensor del primero el licenciado D. Florencio Hoyos, y sostendrá los derechos del segundo el doctor D. Eugenio de Corcuera, regidor del Excmo. ayuntamiento de esta corte.

—El sábado último llamó la atencion, y entretuvo á los muchos espectadores que se habian reunido para ver el ejercicio de artillería, el incendio que se verificó por medio de proyectiles de unas chozas ó parapetos colocados á larga distancia.

—De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de antes de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan:

niéndole. ¿Quién se quedaria á mi lado? ¿Quién conoceria á todos nuestros oficiales, á todos nuestros amigos cuando llegase el momento? No, no, quedaos Mayneville; cuando se trata de un secreto como el nuestro, la imaginacion se pierde en mil quimeras y aprensiones muy naturales; pero estando tan bien combinado el plan, y sobre todo habiéndose guardado sobre él tan profundo secreto, no debemos dudar de su buen éxito.

—Las nueve, dijo Mayneville respondiendo á su propia impaciencia mas bien que á las palabras de la duquesa: mirad á los frailes que salen ya de su convento y se forman á lo largo de las tapias del patio, tal vez hayan recibido algun aviso particular.

—Silencio! exclamó la duquesa extendiendo la mano hacia el camino.

—¿Qué?

—Silencio! ¡Escuchad!

Comenzaba á oírse á lo lejos cierto ruido sordo semejante al del trueno.

—Es caballería! gritó la duquesa. ¡Nos lo traen, nos lo traen!

Y pasando, según su carácter arrebatado, de la mas cruel angustia á la mas loca alegría, se puso á palmoatear repitiendo:

—¡Ya le tengo! ¡Ya le tengo!

Mayneville siguió escuchando, y dijo al cabo de un rato:

—Sí, sí, es el ruido de un coche y de caballos que vienen al galope.

En seguida se puso á mandar en voz alta.

—Fuera de las tapias, padres, fuera de las tapias!

Abrióse al punto precipitadamente la principal reja del priorato, y salieron en muy buen órden los 100 frailes armados, á cuya cabeza marchaba Borromeo.

Luego que se situaron en el camino, se oyó la voz de Gorenflot que gritaba:

—¡Esperadme! ¡Esperadme! Es preciso que

me ponga á la cabeza de la órden para recibir dignamente á S. M.

—¡En el balcón, Sr. prior, en el balcón! le contestó Borromeo, puesto que debéis dominarnos á todos. La Sagrada Escritura dice: «Los dominarás como el cedro domina al hisopo.»

—Es cierto, dijo Gorenflot, es cierto; ya no me acordaba de que habia escogido este puesto; pero afortunadamente ¡ah! estais vos para avisarme, hermano Borromeo.

—Este dió una órden en voz baja, y al punto cuatro hermanos, so pretexto de honor y ceremonia, fueron á acompañar al digno prior á su balcón.

El camino, que hacia un recodo á cierta distancia del priorato, se vió iluminado con multitud de antorchas, merced á las cuales la duquesa y Mayneville pudieron ver relucir corazas y espadas.

No pudiendo contenerse la primera, gritó: —¡Bajad, Mayneville, y traedme el atado y bien escoldado, ¿lo entendéis?

—Sí, sí, señora, dijo Mayneville distraido; pero una cosa me inquieta.

—¿Cuál?

—No oigo la señal convenida.

—¿Qué falta hace la señal si ya le han cogido?

—Es que no debian prenderlo hasta aqui, delante del priorato, insistió Mayneville.

—Habrán halla lo mas lejos mejor ocasion.

—No veó á nuestro oficial.

—Yo sí.

—¿Dónde?

—Aquel plumero rojo...

—¿Díabla!

—¿Qué?

—¡Aquel plumero!

—¿Y qué?

—Es Mr. d'Epemon! Es Mr. d'Epemon que examina con espada en mano.

—Le han dejado su espada.

seguido aquella Italia, en la que desde el principio del renacimiento, todos los artistas se apresuraban á buscar sus maestros y sus modelos. Las grandes escuelas de pintura italiana estaban en la mayor decadencia desde la mitad del siglo XVI; despues de haber perdido los discípulos de Rafael su espíritu idealista habian conservado poco tiempo la pureza de su forma: los discípulos de Miguel Angel se habian perdido en locas exageraciones, queriendo imitar las maneras formidables y los arrebatos del gigante Solitario: los maestros venecianos no existian; Corregio no habia dejado heredero: el dulce y fiero Luini y sus hermanos de Milan se habian unido con su padre adoptivo Leonardo. El movimiento á que Bramante habia impuesto tanta grandeza en la arquitectura, y que Miguel Angel habia sostenido con su poderoso brazo, se habia alojado y entibiado al regularizarse bajo la mano de Vignole y de Palladio. La escuela de la cúpula no creaba aquella familia del arte prometido para reemplazar el mundo creado por la escuela de la ojiva. Los últimos maestros de las piedras vivas habian bajado á la tumba llevando consigo el secreto de animar con una vida divina la materia insensible.

En aquel momento fue cuando la restauracion católica, dirigida por el Papa y por los jesuitas, penetró en la esfera del arte é intentó conquistarla. La historia de esta tentativa y de su éxito es sumamente interesante. Comprometiéronse en ella con celo una porcion de espíritus eminentes. Desde luego triunfó en la poesía, siendo su cantor en Italia un poeta de primer órden, el Tasso, contribuyendo mucho este incidente al desarrollo del teatro español, medio religioso y medio romanesco, y el único en su género en la Europa moderna. El movimiento neo-católico produjo en la música á Palestrina y á la nueva música sagrada, que reemplazó en Italia á una escuela de ciencia árida y puramente matemática. En la pintura creóse una escuela, si no de directa procedencia del movimiento católico, al menos muy conforme, por su caracter serio, con la austeridad de costumbres que momentáneamente habia vuelto á aparecer en Roma.

La escuela de los Carracha, mas sabia que inspirada, mas ecléctica y mas compresiva que creadora, grave y casta mas que elevada, marcó un tiempo de pausa en la decadencia de la Italia, y produjo una multitud de obras dignas de alta estimacion; pero no llegó á la cuspide del eterno ideal donde reinan los grandes maestros, y careció de aquella fuerza de entusiasmo que hubiera inspirado una verdadera regeneracion religiosa. La prueba decisiva no podia hacerse mas que en la arquitectura, en el arte colectivo, social y religioso por excelencia. Pero aquí fue completa la derrota: en Roma alcanzaron, por la enormidad de las proporciones, cierta grandeza material en que la pesadez no excluía la afectacion y el falso gusto.

Era imposible que estas vicisitudes del arte italiano no se reprodujesen hasta cierto punto en Francia, pero no de una manera absoluta. La elegante arquitectura del renacimiento se extinguió en Francia con la generacion de los Delorme, de los Lesot, de los Bullant: la escuela fundada por Francisco I murió con Catalina de Médicis; la graciosa escultura, que habia llegado á su apogeo con Juan Goujon, y que se inclinaba á la afectacion y á cierta palidez de mal género en los últimos tiempos de German Pilon, desapareció igualmente en la tormenta de las guerras civiles. Cuando se volvió á pensar en el arte, apareció un estilo completamente nuevo.

Una arquitectura pesada y maciza, cuya fuerza y solidez no estaban asociadas al buen gusto y á la pureza, y que rara vez alcanzaba á la verdadera magestad, marcó el primer periodo de la era de decadencia que sucedia á tres edades de gloria (1). Las grandes cúpulas del siglo XV reaparecieron: pero desnudas y despojadas del rico adorno, de los ingeniosos cuadros que disimulaban su pesadez: los pesados almohadillados, imitacion infeliz de las construcciones casi gigantescas de la antigua Florencia, rompen caprichosamente las líneas arquitectónicas, y las quitan toda su dignidad; sobre cargándolas de adornos de un gusto detestable, de ridiculos *vermicellos*. Lo único que se puede elogiar de aquel tiempo son los efectos pintorescos obtenidos en los palacios y en las casas particulares por la mezcla del ladrillo, de la piedra y de la pizarra, efectos bien inferiores sin embargo á los del mismo género producidos en otro tiempo en Italia por el

(1) La época romana, la época ojival y la del renacimiento.

—¡Voto á Cribas! Viene mandando.

—¿A los nuestros? ¿Luego ha habido traicion?

—¡Ah! señora, no son los nuestros.

—¿Estais loco, Mayneville?

En aquel momento Loignac, que marchaba al frente del primer peloton de los Cuarenta y cinco, gritó agitando su acero.

—¡Viva el Rey!

—¡Viva el Rey! respondieron con su formidable acento gascón los Cuarenta y cinco.

La duquesa se puso pálida y estuvo á punto de desmayarse.

Mayneville echó mano á la espaha creyendo que aquellos hombres invadirian la residencia de Bel-Esbat.

La comitiva seguia avanzando como un torbellino de ruido y de luz. Habia ya pasado á Bel-Esbat, é iba á llegar al priorato.

Borromeo dió tres pasos y Loignac dirigió su caballo hacia aquel monje que parecia, con su habito de bureil, ofrecerle el combate, pero Borromeo, como hombre prudente, vió que todo estaba perdido, y tomó al punto su partido.

—¡Paso, paso, gritó ásperamente Loignac: paso al Rey!

Borromeo, que habia sacado su espada de debajo de su habito, volvió á envainarla.

Gorenflot, electrizado por los gritos y por el ruido de las armas, deslumbrado por la luz de las antorchas, extendió su diestra poderosa, y estirando sus dedos índice y cordial, bendijo al Rey desde su balcón.

Enrique, asomado á la portezuela, le vió y saludó sonriendo.

Aquella sonrisa, prueba auténtica del favor que el digno prior de los benedictinos gozaba en la corte, electrizó á Gorenflot de tal suerte que entonó tambien un ¡viva el Rey! con una fuerza de pulmones capaz de levantar los arcos de la mas soberbia catedral.

Peró el resto de la comunidad permaneció mudo, lo cual no era de extrañar, puesto que

ladrillo, la teja, la piedra y la tierra cocida. La plaza Real, comenzada en 1604 en el sitio en que estaba el antiguo palacio de Tournelles para situar allí los gusanos de seda y las manufacturas de ella, es el modelo mas completo de este género policromo. Entre los monumentos de un órden mas elevado se debe citar muy principalmente los trabajos de Fontainebleau, estancia favorita de Enrique IV, quien pasaba allí muchos meses del año, y las proporciones de las Tullerías y de la galería del Louvre, ejecutadas por Andronet Ducrecau, que habia recobrado la direccion de las construcciones Reales. La gran puerta de Fontainebleau, construida por Francisco Jamín, es muy imponente. Enrique VIII habia construido en San German, en Laye, un espacioso edificio que ocupaba parte de la actual terraza, y desde cuyo pie bajaba en anfiteatro hasta la ribera del Sena un hermoso jardin adornado de grutas, de estatuas y de saltos de agua á la italiana; uno y otro han desaparecido.

Nada diremos acerca de la arquitectura religiosa; y el silencio que guardamos manifiesta mas que todo cuanto se pudiera decir sobre el particular.

La escultura del tiempo de Enrique VIII participa de la pesadez y de la dureza de la arquitectura. La pintura tampoco hizo grandes progresos en aquel tiempo. Otras mejoras la estaban reservadas, cuando la agricultura, la escultura y la pintura se emancipasen de una solidaridad fatal.

Un arte frances, cuya historia es poquisimo conocida en Francia, y cuyos destinos habian sido mas brillantes que lo que generalmente se pensaba, la antigua música, concluyó su carrera en tiempo de Enrique IV. Ella habia sido la preponderante en Europa hasta la mitad del siglo XVI: ella habia servido de modelo á la Italia, y el hugonote Gondimel habia sido, según se dice, el maestro de Palestrina. Ducauroi, maestro de la capilla de Enrique IV, parece haber sido el último representante de aquella música que ha dejado melodías llenas de vida, de gracia y de sensibilidad.

Enrique IV, pródigo para el arte monumental, hizo mucho menos por las letras. El, cuya feliz organizacion era apta para gustarlo y emprenderlo todo, no manifestó á los poetas el favor apasionado de los Valois, sin ser por eso indiferente á la literatura. La literatura de su tiempo está en armonía con la política Real por la sola fama de las cosas; lo mismo que la política, salió del caos para marchar al órden y á la unidad. No sucedia lo mismo con el arte. Por una coincidencia digna de meditacion, la poesía escrita, retenida hasta entonces en una larga infancia, desplegó sus alas para subir á lo mas alto del Empíreo, precisamente cuando el arte soberano de la edad media y de la antigua Francia, la arquitectura, espiraba despues de haber hecho con la piedra tantos poemas inmortales. La literatura moderna nació de aquel poderoso desarrollo de la individualidad humana que habia roto el molde social de la edad media. El mismo fenómeno se manifestó en Inglaterra y en España con efectos mucho mas rápidos que en Francia. Estos dos pueblos habrian llegado al apogeo de su gloria literaria cuando principió el siglo XVII. España habia dado á luz al primer novelista del mundo, á Cervantes, y el inagotable Lope de Vega vertía en su teatro raudales de poesía; la sombría Inglaterra estaba iluminada con un esplendor inmenso por el astro de Shakespeare. El desarrollo de la literatura no tuvo en Francia esta impetuosidad: el reinado de Enrique IV y todo el primer tercio del siglo XVII fueron para la literatura una época de transicion, de preparacion mas que de creacion. No se debe buscar lo que recogió, sino lo que sembró.

Peró los contemporáneos no eran de esta opinion. Creian tener una obra maestra con la *Astrea* de Honorato de Urfé. Los libros de caballería habian desaparecido completamente, despues de haber debido en tiempo de Francisco I un último fulgor á aquellos Amadises españoles, cuyo honor para la posteridad será haber creado al inmortal D. Quijote. Destronado el libro de caballería por el cambio de gusto y de costumbres, se trasformaba en novela pastoral, como D. Quijote se hacia pastor despues de haber sido vencedor. Aquel retorno á la naturaleza y la vida de los campos y de los bosques, poco serio y menos profando, produjo un género literario, el menos natural del mundo. Fue como una fusion de la égloga clásica, ya un poco artificial, con la galantería mas refinada de la caballería y con los *tribunales de amor*, de sutil memoria.

Segun parece, fue Portugal la cuna de este

esperaba otra solucion á aquellos dos meses de ejercicios y á aquel armamento que habia sido su consecuencia; pero Borromeo, como buen veterano, habia calculado con una rápida ojada el número de los defensores del Rey y reconocido su continente guerrero. Por otra parte, la ausencia de los partidarios de la duquesa revelaba la suerte fatal de la empresa, y conoció que vacilar en someterse seria perderlo todo. Así pues, en el momento en que el caballo de Loignac iba á chocar con él, gritó: ¡Viva el Rey! con voz casi tan sonora como la de Gorenflot.

Entonces la comunidad contestó en coro: ¡Viva el Rey!

—¡Gracias, reverendos padres, gracias, dijo Enrique III á los frailes.

En seguida pasó por delante del convento, que debia ser el término de su carrera, como un torbellino de fuego, de ruido y de gloria, dejando tras sí á Bel-Esbat sumido en oscuridad profunda.

La duquesa entretanto desde su balcón, y oculta por el escudo de hierro dorado, detrás del cual habia caido de rodillas, veía, interrogaba devoradamente cada uno de los rostros en que las antorchas reflejaban su luz centelleante.

—¡Ay! exclamó señalando á uno de la escolta, mirad, mirad, Mayneville.

Este gritó á su vez:

—¡El mensajero del duque de Mayenne al servicio del Rey!

—¡Estamos por didos! dijo la duquesa.

—Es preciso huir, y pronto, señora, dijo Mayneville, vencedor hoy, Valois abusará mañana de su victoria.

—¡Hemos sido vendidos! exclamó la duquesa. ¡Y por ese jóven! ¡Lo sabia todo!

El Rey estaba ya lejos; habia desaparecido con toda su escolta por la puerta de San Antonio, que se abrió al aproximarse, y se cerró despues de darle paso. (Se continuará.)

genero, del que se ocuparon poetas distinguidos: el mismo Tasso disfrutó la frialdad de sus ficciones con la riqueza y la dulzura de su poesía, y el género pastoril produjo en el siglo XVI cuatro obras célebres, entre otras, la *Arcadia*, la *Diana*, el *Aminta* y el *Pastor Fido*, las dos últimas en forma dramática. Después de la España y la Italia fue también invadida la Francia. Pero no perdió nada por esperar, porque tuvo la obra mas larga, si no la mas bella del género pastoril. Un antiguo ligero de Fores, retirado en Saboya después de la caída de la liga, Honorato de Urfé, dedicó en 1608 a Enrique IV la primera parte de una vasta novela, cuyos héroes son pastores: pero pastores de noble origen, literatos y sabios: el autor de la *Astrea* funda su república de galantes pastores en que el gran Druida poco a poco va representando las funciones de presidente de un tribunal de amor en las riberas del Lignon y en la terrible época de la división del imperio romano entre los francos, los borgoñones y los godos.

El sentido histórico estaba entonces poco desarrollado para que chocase tal especie de mogainganga, y fueron acogidas con entusiasmo aquellas relaciones llenas de episodios y de disertaciones sin fin, aquella especie de enciclopedia amorosa en que la pasión, casi siempre ingeniosa, rara vez interesante, es sofocada muchas veces por una metafísica sutil y difusa. Nadie hubiera leído un libro como aquel en medio de la vida activa y ardiente de las guerras civiles: pero todo el mundo le leyó y le comentó en la paz, en el ocio de los castillos y en la calma del gabinete. No hubo nadie que no estudiase muy seriamente aquel libro, hasta los graves magistrados y los eclesiásticos mas respetables. Y el triunfo de Urfé fue mas durable que el de Rousard: los grandes maestros del siglo de Luis XIV, el mismo regulador del Parnaso, el despiadado Despreaux, rindieron homenaje a la *Astrea*, que aun tenia ilustres partidarios en el siglo XVIII. Si se ha dejado de leer la *Astrea*, no es solo por su extensión y por las inculcas costumbres de convención que en ella se describen, es que las obras literarias, especialmente la novela, no se immortalizan mas que por la creación de aquellos tipos originales que permanecen impresos en caracteres indelebles en la memoria de los hombres. Nada de esto sucede en la *Astrea*. ¿Qué diferencia hay entre las pálidas sombras de Urfé y las creaciones que en aquel mismo momento animaba otro novelista de una vida imperecedera! En el día únicamente los eruditos conocen en Francia la *Astrea*, mientras que en toda la Europa hasta los muchachos del pueblo saben de memoria las menores hazñas de D. Quijote y de Sancho. Pocos comprenden la obra de Cervantes; todos la aman y la tienen afición por instinto, tan profunda es en la concepción y tan viva en la ejecución.

D. Quijote y Sancho, el ideal en sus mas irreales sueños, la realidad en su mas ínfima grosería, unidos, encadenados el uno al otro como el cuerpo y el alma por una cadena que no pueden romper, es la comedia eterna de la vida, la comedia en la que el poeta se burla de sus propios pensamientos, sus arrebatos, dejando entrever bajo su máscara alegre la melancolía de las decepciones humanas. Para encontrar un poeta frances que comprendiese la humanidad como Cervantes es preciso subir hasta Moliere.

Mientras que Lope de Vega hacia llover sus comedias en la escena española como las doradas hojas del Otoño, mientras que las coloradas figuras evocadas por Shakspeare del seno de un mundo nuevo se sucedían magestuosamente en el teatro de Londres, los franceses pasaban desde las imitaciones griegas de Garnier, sucesor de Jodelle, a la tragi-comedia de Hardy, débil imitador de los dramaturgos españoles, de quienes no habia tomado mas que su fecundidad.

#### INDOSTAN.—BEJAPPOOR.

Bejapoor, antigua capital de la provincia del mismo nombre, era en el siglo XVII una de las mas vastas y mas fortificadas de la India: la rodeaba una doble muralla, y 20,000 caballeros armados podían salir a defender sus contornos. Los escritores orientales, tan amantes siempre de la hipérbole, aseguran que Bejapoor contaba en la época de su gloria mas de un millón de habitantes y 1600 mezquitas. Pero ¡ah! esta antigua metrópoli de un imperio tan poderoso, desierta ahora, no presenta mas que un triste monton de ruinas que atestiguan su antigua gloria y su nulidad presente.

Sin embargo, la parte de la ciudad llamada fortaleza encierra aun algunos monumentos bastante conservados, siendo los mas dignos de atención las tumbas de Reza y de Newaus-Shah, el célebre mausoleo de Mahmoud, el ancho estanque de la gran mezquita (cuyas aguas sagradas sirven para las abluciones), y un templo indo sostenido por un crecido número de pilares de piedra, y construido segun el estilo de arquitectura de los bramanes.

Entre otras la provincia de Bejapoor se halla plagada de las temibles bandas de salteadores llamados *fansegares*, de quienes ha publicado tan curiosos detalles el inglés R. Caunter. Llámase *fansegares* estos ladrones por el instrumento de que se valen para cometer sus crímenes, pues *fansegar* significa ahogador, y el arma que emplean es el *fansi*, que es un lazo corredizo que echan de repente al cuello del infeliz que quieren robar, ahogándole en seguida. Es digno de atención el que las bandas de los *fansegares* no pertenecen a raza particular, pues se componen de indos mahometanos, parias y aun de algunos bramanes. Proviene esta mezcla de la costumbre que tienen de perdonar la vida a los hijos de los asesinados, y de encargarse de estos pobres niños, a quienes dan una educación enteramente conforme a su horrible género de vida. El número de individuos que componen una banda puede ser de 12 a 60: cometen siempre sus crímenes muy lejos del lugar que les sirve de comun asilo, en donde pasan muchos meses sin volver a sus casas hasta que quieren gastar en satisfacer sus vicios el dinero que les ha dado el botín. Por lo regular sus víctimas son los extranjeros que viajan por casualidad por aquellos países, a los cuales engañan con los modales sencillos y pacíficos que adoptan, ya bajo el traje de peregrinos, ya tomando la apariencia de una familia que se traslada a un punto lejano. Cada compañía de asesinos tiene un jefe, a quien obedece escrupulosamente, y que dirige todas las operaciones, sin tomar en ellas parte activa, excepto en ocasiones en que es mas necesaria la astucia que el valor.

Cuando se ocupan de alguna expedición se dividen en grupos de ocho a doce individuos, subdivididos en fracciones de dos ó tres, sin perderse mutuamente de vista para aprovecharse de cualquier casual encuentro que pueda favorecer sus proyectos. Otras veces se ponen en acecho dos ó tres *fansegares* para dar parte a sus compañeros cuando divisan algun viajero; entonces llegan uno por uno en traje de peregrinos, traban conversacion, fingiendo ser desconocidos, y cuando han logrado apartar toda sospecha del ánimo del crédulo extranjero, consuman su crimen luego que este se entrega al sueño. Los *fansegares* obran siempre con tanta prudencia, que no cometen jamas sus robos, cuyo invariable complemento es el asesinato, sin haber tomado de antemano las mas minuciosas precauciones para ponerse al abrigo de toda sospecha, y haber preparado todos los medios que sugiere la prevision para no dar el golpe en vago; y se les ha visto seguir la víctima durante muchas semanas, aguardando la ocasion mas oportuna de cometer el crimen.

Ninguna consideracion divina ni humana puede retraerles de su atroz profesion, y la vida de sus semejantes es de tan poco valor a sus ojos, que la abrevian muchas veces por los miserables andrajos del mas pobre viajero. Si acierta alguno a pasar antes de que hayan apartado el cadáver de la víctima, empiezan a dar lamentables gemidos, como deplorando la pérdida de algun pariente, ó bien se echa uno de ellos en tierra y finge las ansias de la agonía con el fin de distraer la atención del recién venido.

Los *fansegares* ejercen su profesion con un espíritu tan sistemático que, si han omitido la menor particularidad de las que prescriben sus reglamentos, creyendo haber ofendido a la deidad sanguinaria que recibe sus homenajes, se apresuran a expiar su falta con alguna ofrenda.

Green que es una accion meritoria el presentar a su dios una parte de los tesoros que les ha valido la muerte de un semejante; y así no es de extrañar que persuadiéndose de que la divinidad que honran como el origen primitivo de todas las cosas puede aceptar con agrado tan abominables tributos, se arraigó tanto en su corazón la detestable costumbre de derramar sangre humana.

Apesar de que generalmente atacan a los viajeros aislados, se les ha visto tambien destruir caravanas de 10 ó 12 personas. Algunas veces el botín que les proporcionan sus excursiones es muy considerable; pero otras es de tan poco valor que no basta a satisfacerles las primeras necesidades de la vida. Luego que han reunido los despojos, los reparten en varias porciones, destinando las mayores a los polígaros, especie de Príncipes que toleran y protejen sus fechorías, y otra para las ofrendas, que sus sacerdotes reciben con criminal avaricia. El resto del botín se reparte a los *fansegares* segun una escala proporcionada de los méritos de cada cual. El jefe, considerado como el alma de la asociacion, recibe una porcion doble; el que ha arrojado el lazo y estrangulado a la víctima y el que ha mutilado su cuerpo tienen derecho a una porcion y

media. A los que han presenciado el asesinato sin tomar en el parte activa se les da una porcion, y a los que no, media, haciéndose el reparto con tanta regularidad que no da lugar a quejas ni murmulos.

La razon que dan los *fansegares* para mutilar y enterrar el cuerpo de sus víctimas es la siguiente: cuentan que cierta diosa, a quien tributan un culto especial, acostumbraba a encargarse de los cadáveres, ahorrando con esto al asesino el trabajo y el peligro de ser descubierto. Un día, después que asesinaron a un viajero, dejaron, segun costumbre, sin sepultar su cadáver. Habiendo por casualidad vuelto hacia atrás la cabeza uno de los *fansegares*, vió que la carnívora divinidad se ocupaba en devorar el cadáver: irritada aquella de que su ferocidad hubiese sido descubierta por indiscretas miradas, hizo el irrevocable voto de no llevarse en lo sucesivo ni uno solo de los asesinados por los *fansegares*, cuya curiosidad les hiciera indignos de su proteccion. Sin embargo, para compensar en algo la proteccion que les habia retirado, arrancó un colmillo de su divina quijada y se lo regaló, diciendo que les serviría de azadon, y que nunca se rompería ni menoscabaría. Abrió en seguida su celestial costado, del cual sacó una costilla que les dió para que les sirviese de cuchillo, asegurándoles que no perdería su delgado filo aunque rompiesen con él los cuerpos mas duros. Finalmente, después de haberles cedido estos importantes dones, arrancó la orla de su vestido y se la dió como simbolo y medio infalible de extrangulacion. Tal es la extraña tradicion en que se apoyan los *fansegares* para suponer una sancion divina a sus horribles atentados.

Llega a tanto su abnegacion mental que no asocian idea alguna de degradacion a su profesion bárbara, y que cuando se les pregunta como es posible que perseveren durante tanto tiempo en el crimen, su única respuesta es la siguiente: «Mi padre y mi madre eran *fansegares*: de ellos aprendí lo que estoy haciendo, y no me dejaron otro oficio ni otro género de subsistencia.»

Con esto, y con estar persuadidos de que no es mayor crimen el matar a un hombre que a un bruto, no les queda el menor escrúpulo. Como son fatalistas no muestran el menor temor del suplicio al prenderles sus perseguidores; y creyendo que ha llegado el momento decisivo de su muerte, se ocupan tan solo en fortalecer su alma para arrostrarla con valor, y en someterse con paciencia al destino que aguarda a todos los hombres bajo esta ó la otra forma. No tienen dificultad en confesar sus asesinatos, antes los enumeran sin rubor alguno, y aun les causa cierta cruel vanidad la fama que les haya podido valer entre los suyos su destreza en arrojar el fatal lazo.

Un *fansegar* conserva durante toda su vida la mayor veneracion hacia el tutor que le haya iniciado en sus horribles misterios, y siempre que lo vuelve a ver después de algunos dias de ausencia le besa los pies en muestra de profundo respeto. Cuando la vejez impide que el mentor se gane la vida, su protegido se encarga de él con un cuidado que honraria a otro menos criminal, no abandonándole hasta que la muerte los separa. La educacion de los *fansegares* es tan progresiva, tiene tanto lugar entre ellos la emulacion, y les pintan con colores tan agradables su aventurera profesion, que conciben hacia ella una afición de la que nada en el mundo puede retraerles, y que cuando la edad haya debilitado sus brazos se complacen en servir de espías y directores a sus bárbaros camaradas.

Miran con mucha indiferencia su separacion del resto de la humanidad; convienen fácilmente en que no son mas que brutos con aspecto humano, y no se ruborizan al compararse con los tigres que, devorando a los demas animales, siguen el impulso de su natural instinto. Sostienen ademas que los hombres a quienes ahogan estaban predestinados a morir a sus manos, y que así como hay hombres que han nacido para que se les ahogue, hay otros que han venido al mundo para ahogar a los demas. En una palabra, son como hemos dicho fatalistas, y creen obedecer en todas sus acciones a una invencible necesidad.

Existen en la provincia de Bejapoor otras tribus de ladrones no menos numerosas, pero no tan feroces como la de los *fansegares*. Los *pidarios*, que habian llegado a hacerse sumamente temibles, han sido destruidos últimamente por algunos fuertes batallones que fue necesario oponerles. Mucho debe temerse aun de la atrevida raza de los *bhills*: oprimidors por Gobiernos despóticos, rechazados del seno de la sociedad civil, privados de toda proteccion, encenagados en la mayor ignorancia, imbuidos en groseros errores sobre la magia y adivinacion, expuestos a privaciones extraordinarias y a los ataques de las fieras, entre las cuales viven, ¿no es natural que los *bhills* pasen a ser los enemigos natos del orden y de la paz?

#### BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

15 DE SETIEMBRE.—SAN NICOMEDES MARTIR.

Este Santo ha sido muy recomendable desde el primer siglo de la Iglesia, y muy célebre en Roma entre los que dieron testimonio de la fe de Jesucristo tanto por su constante confesion, como por el sacrificio de su sangre. Las noticias que tenemos del origen, vida y progresos de este ilustre mártir, aunque están complicadas con las de otros héroes del cristianismo en términos que no se pueden asegurar individualmente, con todo nos dan una idea de su gran sabiduría, de sus irreprehensibles costumbres y de su sobresaliente celo por la religion cristiana, en la que fortificaba a los creyentes, al paso que reducia a la fe a muchos paganos.

La paz que habia sucedido a la persecucion de Nerón, que duró 14 años, en los reinados de Galva, Oton, Vitelio, Vespasiano y Tito, favoreció en gran manera a los fieles para reparar el horroroso estrago que habian sufrido antes, y reemplazar con la frecuente conversion de creyentes que murieron en aquella época.

Sucedió en el imperio el año 81 de nuestra era Domitiano, monstruo horrible, como le llama Tertuliano, no menos formidable que Nerón, quien para hacerse mas temible a los hombres quiso que se le diese el nombre de Dios en todos los escritos que se le presentaban. No se expresan las causas que movieron a este inicuo Príncipe para emplear su saña contra los inocentes cristianos, de quienes no podia esperar el efecto de aquellas aprehensiones que habia concebido contra el Senado; bien que se cree que siendo, como era mas adicto que ninguno a las supersticiones paganas, advirtiendo la multitud de idolatras que desertaban de ellas para alistarse bajo las banderas de Jesucristo, condenando la antigua religion de los romanos, encendido en un furor extraordinario, protextó acabar, como decía, con la casa de David y destruir el edificio espiritual de la Iglesia. Animado de esta impia intencion, expidió crueles edictos a fin de exterminar si pudiese el nombre cristiano, en virtud de los cuales se llenaron las cárceles de Roma de personas de todas edades, sexos y condiciones, y en todas partes se oian los clamores de una infinidad de santos maltratados, afligidos, atormentados y crucificados.

En esta terrible persecucion se distinguió considerablemente el celo de San Nicomedes, presbítero de la Iglesia romana, cuyo ministerio le ofrecia muchas ocasiones para hacer grandes servicios a la Iglesia, socorriendo y alentando a los cristianos que eran perseguidos. En esto empleaba toda su autoridad, sus fatigas y trabajos. Animaba con sus exhortaciones y socorria con limosnas a los confesores de Jesucristo, mantenía a otros que titubeaban en los tormentos, y fortificaba a no pocos que desmayaban a vista de los suplicios.

Habiendo muerto Santa Felícula vírgen, y arrojado su sagrado cuerpo a las cloacas después de su glorioso martirio, supo el conde Flaco que Nicomedes habia extraído secretamente el santo cadáver y le habia sepultado en una pequeña posesion que tenia no muy distante de Roma, por lo que le hizo prender como a trasgresor de los edictos imperiales, sobre cuya culpa, y principalmente la de profesar la religion católica, le formó causa.

Quiso compelerle a que prestase adoracion a los ídolos; y como el Santo habia sido preceptor de tantos gloriosos confesores, que por su instruccion supieron refutar los discursos de los paganos, en una proposicion que hizo respondió al tirano: «Yo no sacrifico sino a Dios omnipotente que reina en los cielos, no a los dioses falsos de piedras labradas, que se custodian en los templos como reclusos en las cárceles. A consecuencia de esta contestacion fue sentenciado a morir apaleado, logrando en ese castigo, que ejecutaron los verdugos con inaudita crueldad, la apetejada corona del martirio.

Nata. Hoy reza la Iglesia de la octava de la natividad de nuestra Señora con rito doble y ornamento blanco.

Es témpora y día de ayuno.

Cuarenta horas en la iglesia del hospital de Monserrat.

#### FUNCIONES DE IGLESIA.

En la de San Isidro el Real por la mañana a las nueve se canta prima y tertia, a continuación misa mayor. Después sexta y nona. Por la tarde a las tres vísperas y completas, siguiendo el coro todos los días a las mismas horas.

#### SOLENNES NOVENAS.

En la parroquia de San Sebastián será el último día de la de Nuestra Señora de la M-

sericardía. Hoy hace la fiesta el Excmo. Señor conde de Tapa, siendo oradores, por la mañana el Sr. D. Miguel Simeon de la Torre, y por la tarde el Sr. D. José Fernandez Losada. Por conclusion se hará procesion con el Santísimo para reservar.

Nata. Mañana de cinco a doce se celebrarán misas en el altar portátil y capilla de nuestra Señora en sufragio de sus cofrades difuntos.

Será el día cuarto de la de Monserrat en su iglesia titular plazuela de Anton Martín, estando todo el día manifestado el Santísimo Sacramento: predicará por la mañana el Sr. Don Eugenio Aguado, y por la tarde D. Manuel Ochagavía.

#### EJERCICIOS ESPIRITUALES.

Se practicarán estos, segun costumbre, por la tarde en la capilla Escuela de María, y por la noche en la bóveda de San Ginés.

#### BOLEA DE MADRID.

Cotizacion del día 14 de Setiembre a las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

#### CAMBIOS.

Londres a 90 días, 48 65 pap.  
Paris idem, 5 10 pap.  
Alicante, 1 5/8 b.  
Barcelona a ps. fs., 3 pap. id.  
Bilbao, 1 1/2 id.  
Cádiz, 3 din. b.  
Coruña, 3/4 id. id.  
Granada, 1 id. id.  
Málaga, 2 1/2 b.  
Santander, 1 7/8 id.  
Santiago, 3/4 pap. b.  
Sevilla, 2 1/2 b.  
Valencia, 2 din. b.  
Zaragoza, 1 b.

Descuento de letras a 6 por 100 al año.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.  
1.ª Sinfonía.  
2.ª El acreditado drama histórico, en tres actos y en verso, original de D. Ventura de la Vega, titulado

D. FERNANDO EL DE ANTEQUERA.

3.ª Boleras nuevas.  
4.ª Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

NO ERA A ELLA.

CRUZ. A las ocho de la noche.  
Se pondrá en escena la acreditada comedia en cuatro actos y en verso, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Terminando con baile nacional.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.  
La comedia nueva de magia, original y en verso, en tres actos, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.

1.ª La comedia en dos actos, titulada

VIVIR SOBRE EL PAIS.

2.ª Baile.

3.ª La comedia en un acto, titulada

SITIAR Y VENCER

ó UN DIA EN EL ESCORIAL.

4.ª Baile.

MUSEO. A las ocho y media de la noche.  
Gran funcion maravillosa por la incomparable compañía anglo-americana, bajo la direccion de D. Eduardo Klichnig.  
Tercera representacion del famoso Mr. Francisco Risli.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.  
Una variada funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

#### COMPANIA GENERAL PENINSULAR

PARA

#### EL ALUMBRADO DE GAS.

Habiendo espirado el plazo señalado para que los señores accionistas entregasen el tercer dividendo de sus acciones, sus dueños ó tenedores se servirán hacer el pago de dicha cuota desde la fecha de este anuncio hasta el 16 del actual, y trascurrido este término fatal, se venderán a beneficio de la compañía todas las acciones que hayan dejado de satisfacer el referido dividendo.

Madrid 8 de Setiembre de 1847.—El secretario.

#### BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la comision mixta nombrada por S. M. para llevar a cabo la consolidacion de los Bancos de esta plaza, se previene a los accionistas del mismo que deben verificar el pago de 46 pesos fuertes por accion (a cuenta del 25 por 100 que han de satisfacer con arreglo al art. 11 de los estatutos) del 4.º al 15 de Octubre próximo en la caja del Banco sucursal de Isabel III, calle de Murguía, cuyo establecimiento se halla autorizado para percibirlos, entregando los recibos provisionales que habrán de cangearse por las inscripciones.

Cádiz 1.º de Setiembre de 1847.—Por acuerdo de la comision, el secretario, Zulueta.

#### SOCIEDAD MADRILEÑA

PARA

#### EL ALUMBRADO DE GAS.

La junta consultiva y de administracion de esta sociedad, no pudiendo mirar con indiferencia que la falta de pago con la debida oportunidad de las cuotas devengadas de algunas acciones, no obstante los reiterados plazos concedidos por equidad a los señores accionistas, con posterioridad a ser trascurridos los términos prescritos en los estatutos, causen la detencion en completar la realizacion del objeto de esta empresa (que se halla a punto de terminarse), con grave perjuicio de la mayor parte de los señores accionistas; sin embargo de que le es muy sensible adoptar lo prevenido en dichos estatutos en su art. 32, no puede menos de hacerlo; pero deseosa de conciliar en lo posible los intereses de todos los socios, y teniendo presente el estado de escasez de metálico de esta plaza, señala el último é improrogable término de 10 días, a contar desde esta publicacion, para realizar el pago de las cuotas devengadas y no satisfechas; en la inteligencia que pasado sin haberse verificado, se llevará a efecto irremisiblemente lo dispuesto en el citado art. 32 de los estatutos, que es la caducidad de las acciones.

#### NUMERACION DE LAS ACCIONES.

46 a 50=66 a 70=76 a 100=114 a 115=126 a 130=142 a 139=181 a 185=191 a 213=215 a 219=240 a 246=250 a 274=280 a 339=335 a 412=423 a 425=431 a 432=435 a 439=441 a 449=484 a 523=525 a 634=639 a 684=745 a 1000=1052 a 1087=1094 a 1350=1365 a 1577=1586 a 1590=1691 a 1970=2071 a 2238=2250=2262 a 2270=2366 a 2376=2380 a 2440=2466 a 2472=2481 a 2483=2485 a 2488=2515 a 2900=2907 a 2918=2981 a 3000.

#### SOCIEDAD DE LA VILLA DE MADRID.

La direccion de la sociedad en comandita, titulada la *Villa de Madrid*, ha acordado hacer efectivo el último 25 por 100 de sus acciones que, con arreglo al art. 9 de sus estatutos, hace tiempo debiera haberse satisfecho.

Los señores accionistas se servirán en su consecuencia entregar en la caja de ella el de las acciones que posean dentro de ocho días, contados desde la fecha de este aviso. Madrid 15 de Setiembre de 1847.—Miguel Safort y compañía.

#### COLECCION DE TROZOS SELECTOS

#### DE LITERATURA LATINA Y ESPAÑOLA,

por el doctor D. Angel María Terradillos, regente de primera clase y catedrático de retórica y poética de la universidad de Madrid.

Esta obra, que ha sido incluida por el Gobierno en la lista de las obras textuales para los ejercicios prácticos de la asignatura de retórica y poética, igualmente que para los de superior de literatura latina, se ha relectado por el orden de géneros, método felizmente seguido en las universidades extranjeras, donde se cultivan con esmero los estudios literarios. Se halla impreso el tomo de prosa, y concluyéndose el de verso.

Se vende el primer tomo a 16 rs., encuadernado a la holandesa, en las librerías de Hernando, calle del Arénal, y Hurtado, calle de Carretas. Por mayor a 13 rs. en rústica, con un ejemplar gratis en docena, en la imprenta de D. J. F. Palacios, Carrera de San Francisco, y en casa del editor, calle Ancha de San Bernardo, núm. 66, cuarto segundo de la derecha.

En los mismos puntos se halla el Manual de literatura latina, aprobado tambien por el Gobierno, a 14 rs. ejemplar en holandesa: por mayor, con un ejemplar gratis en docena, a 12 rs. en rústica.

Igualmente se encontrará la Gramática castellana, tambien aprobada, a 5 rs. a la holandesa y 4 en rústica; pero con un ejemplar por docena gratis en ambos casos.